

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expte. N° 76662-22 por el cual mediante Resolución Rectoral N°: RES-DGAC-5713-23 se designa a la **Dra. Denise León**, como Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva para la Disciplina "Área Comunicación", Asignatura "Teoría de la Comunicación II", de la Facultad de Filosofía y Letras, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 83 del Estatuto y lo establecido en el Art. 12 del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales; y

CONSIDERANDO

Que se deslizó un error involuntario en el nombre de la Docente designada en la mencionada disposición;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Rectificar el nombre de la Docente designada por Resolución Rectoral N°: RES-DGAC-5713-23 por el error mencionado en el exordio, quedando redactado como "**Dra. Denise León**" en todas las exposiciones.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón la Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOKU POR:

ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

**Resolución N°: RES - DGAC - 324 / 2024**

## Hoja de firmas